



ESPAÑA

4 1 1 0 0 0

1.a

(10) Y	NUMERO
(19) ES	247809
(11)	FECHA DE PRESENTACION
	4 ENE. 1980

MODELO DE UTILIDAD

16 ABR. 1980

(30) PRIORIDADES.	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	F21V 35/00

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

CANDELABRO MODULAR

(71) SOLICITANTE (S)

DON JULIO ALVAREZ SUAREZ

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

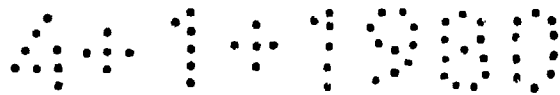
C/ Soria 8, GIJON (ASTURIAS)

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

DON FERNANDO ALVAREZ LOPEZ
Agente Oficial de la Propiedad Industrial

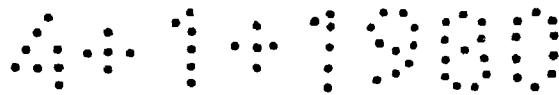


Esta memoria tiene por objeto describir las características y peculiaridades de un nuevo candelabro de sobremesa, destinado a contener velas o similares, cumpliendo una función decorativa y por supuesto funcional en casos determinados si se desea, y cuyo candelabro posee esencialmente la peculiaridad modular.

En líneas generales, los candelabros de sobremesa conocidos, dejando aparte la variable constitución que en cuanto a estructura pueden adoptar, están formados por una peana o base de sustentación, por una caña o eje que sobresale de aquella, y por varios núcleos o brazos proyectados desde la parte superior de la caña. Todo ello, con independencia de que por razones constructivas se fabrique en varias partes que luego se ensamblan, se ofrece al cliente formando un conjunto único, no ampliable, y de partes no movibles voluntariamente.

El candelabro propuesto, contrariamente a lo usual, posee la peculiaridad de disponer una base o peana independiente, susceptible de recibir axialmente por simple encaje a través de una espiga, a la caña o eje, que a su vez, superiormente, soporta vinculado del mismo modo un núcleo central, dotado de varios salientes en función de brazos, a los que se fijan los alojamientos de tipo antorcha para las velas, constituidos por módulos preferentemente con tres porta-velas.

La característica ampliable enunciada, se logra debido a que en los alojamientos de tipo antorcha



mencionados del núcleo central, pueden situarse por simple encaje, voluntariamente y cuando se desee, unos núcleos auxiliares que con una configuración semejante incorporan a su vez, también, alojamientos de tipo antorcha, que encajan cualquiera de sus partes inferiores en cualquiera de las partes superiores de los alojamientos del núcleo central antes mencionados.

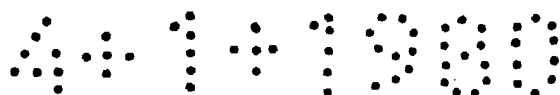
Ello permite, ampliar el número de brazos y en consecuencia de velas que se desee y, además, variar el posicionamiento de los brazos, lo que hace posible adaptarlos a anchuras reducidas, presencia de muros próximos, incidencia sobre otros cuerpos, etc.

Además, el transporte y apilamiento en almacén se verifica muy racionalmente, puesto que especialmente los diferentes conjuntos porta-velas se acoplan sucesivamente por superposición, con el consiguiente ahorro de espacio y solidez de transporte.

El módulo base lo constituyen tres salientes estilizados a modo de patas y la caña central de tipo triangular con vértices que parten de los extremos de las patas.

La configuración de ensamble de las partes adyacentes puede ser de sección triangular o exagonal, y los alojamientos de tipo antorcha porta-velas en forma circular o exagonal, según convenga. Estos alojamientos, tres preferentemente, están vinculados a los respectivos vértices del núcleo modular de configuración exagonal.

Las características más notables de la reali-



zación, se pondrán mejor de manifiesto a través de la descripción que de los dibujos adjuntos se efectuará y en los que solo a título de ejemplo se representa una preferente forma de ejecución.

5 En dichos dibujos:

La figura 1 muestra una perspectiva de la base, caña central y núcleo central, todo ello fijado por encaje, mediante espigas.

La figura 2 representa una perspectiva de uno de los núcleos modulares auxiliares.

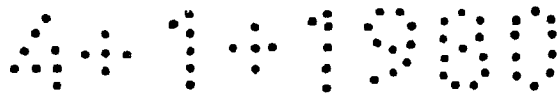
La figura 3 contiene un detalle de la ampliación del número de brazos, mediante el empleo de varios núcleos modulares auxiliares.

La figura 4 es un detalle de la fijación de la base, caña y núcleo central, mediante espigas.

La figura 5, finalmente, ilustra un detalle de la incorporación a un alojamiento porta-vela, de otra antorcha correspondiente a un núcleo auxiliar, independiente, para ampliar el candelabro.

Según se aprecia, la realización propuesta está organizada sobre la base 1, dotada de tres patas 2 proyectadas a 120 grados entre sí, cuya base se une mediante espiga 3 a la caña 4, que a su vez se une igualmente mediante espiga 5, al núcleo axial o central 6, que posee tres brazos 7 en el extremo de los cuales existe una conformación esferoidal 8 bajo la que está dispuesto a modo de eje de antorcha, el cilindro 9.

En los alojamientos 8 pueden disponerse direc-

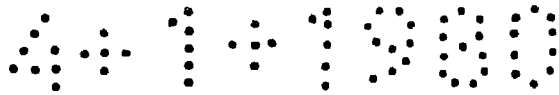


tamente velas, o bien, si se desea y de acuerdo con la característica modular y ampliable del conjunto, introducirse a presión uno de los elementos cilíndricos 10 del núcleo auxiliar 11, en cuyos alojamientos respectivos 12, a su vez, pueden alojarse velas o un nuevo eje 10 de otro módulo auxiliar 11 igual, repitiéndose el montaje en el resto de los brazos cuantas veces se desee, lo que permite alcanzar, en la realización propuesta, un montaje que incluye hasta 41 módulos como máximo.

Descrita suficientemente en lo que precede la naturaleza del Modelo, así como el modo de llevarlo ventajosamente a la práctica y demostrado que constituye un positivo adelanto técnico en la fabricación de candelabros modulares, es por lo que se solicita registro de Modelo de Utilidad, por veinte en España y Provincias de Ultramar, haciendo constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle, en cuanto no alteren su principio fundamental, siendo lo que constituye la esencia del referido invento, lo que a continuación se especifica en las siguientes:

-
-
-
-
-

25



R E I V I N D I C A C I O N E S

1a.- Candelabro modular, que esencialmente se caracteriza por comprender una base o peana, susceptible de recibir axialmente y por simple encaje mediante espiga, a una caña o eje central, en cuya parte superior, a su vez, se adapta de igual forma un núcleo principal, que esté dotado de varios salientes en función de brazos, en los que respectivamente están adaptados sendos alojamientos de tipo esferoidal abiertos por arriba y que cuentan, proyectado hacia abajo, con un eje a modo de mango de antorcha.

2a.- Candelabro modular, según apartado anterior, que esencialmente se caracteriza porque cada uno de los alojamientos de tipo esferoidal de los salientes del núcleo principal, pueden recibir potestativamente o bien una vela o bien, por simple encaje a presión, el eje a modo de mango de antorcha de cualquiera de los brazos de un núcleo auxiliar, que de igual modo puede recibir a su vez en sus alojamientos esferoidales semejantes, o bien velas o bien otros módulos auxiliares, con lo cual, se logra un candelabro modular, ampliable hasta un máximo de 41 módulos y con facultad de posicionamiento relativo de éstos, variable en sentido angular.

La presente solicitud de registro de Modelo de Utilidad, debe recaer sobre:

3a.- CANDELABRO MODULAR.

Todo ello según queda sustancialmente descrito en la presente memoria y reivindicaciones, la cual

44 1 1900

consta de siete hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, y representado por los adjuntos dibujos para los fines especificados.

5

MADRID, 4 ENE. 1988
EL AGENTE OFICIAL
FERNANDO ALVAREZ

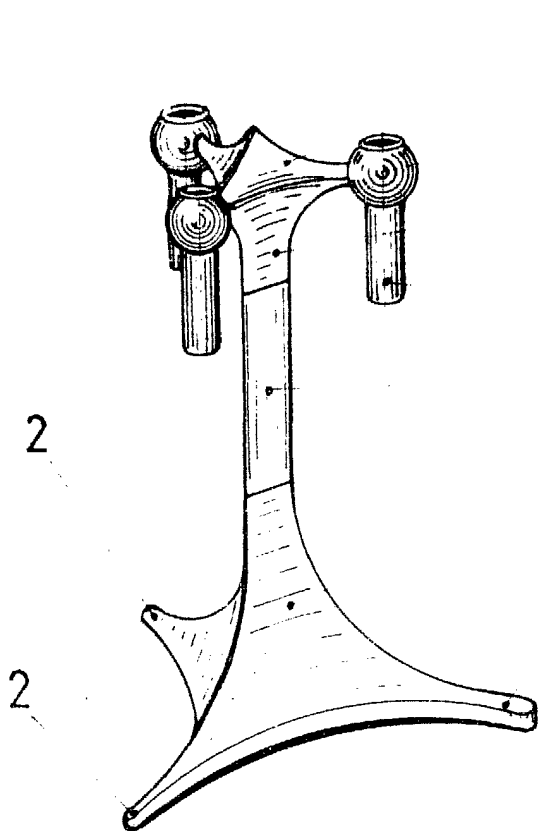


FIG. 1

7
8
6
9
4
1
2

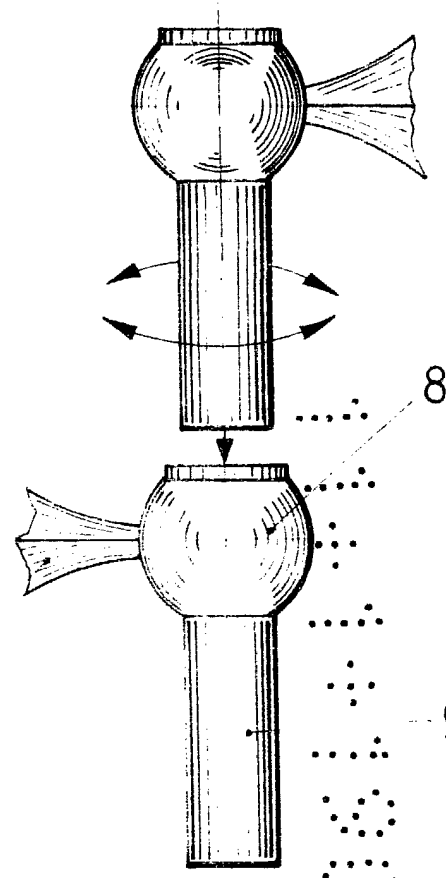


FIG. 5

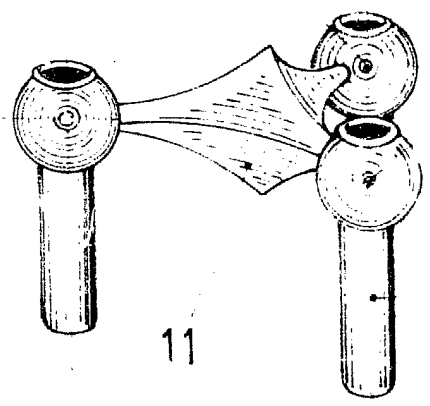


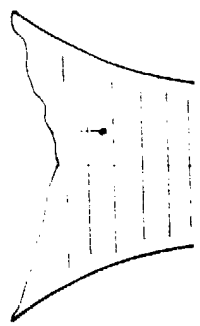
FIG. 2

12

12

5

6



10

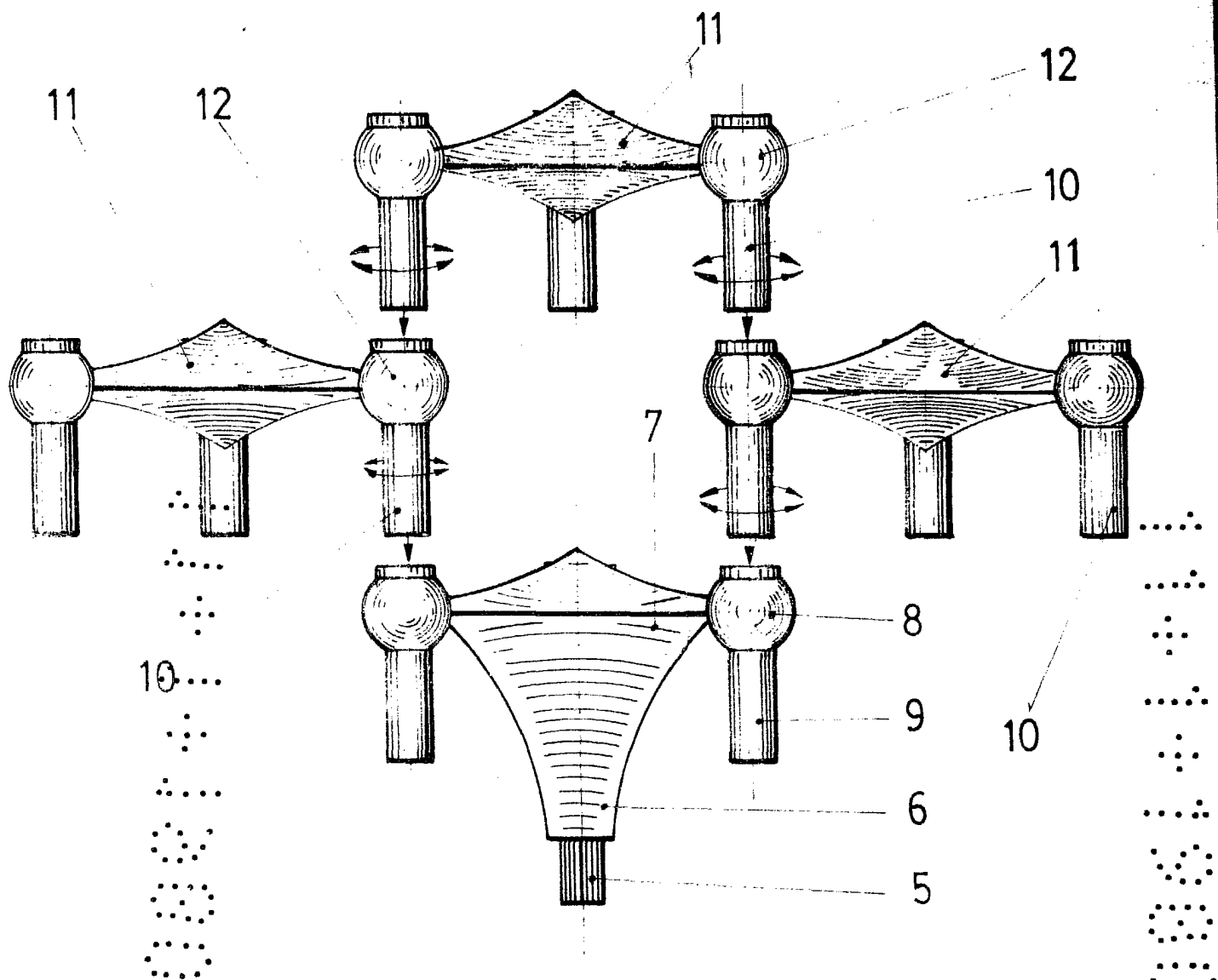


FIG. 3

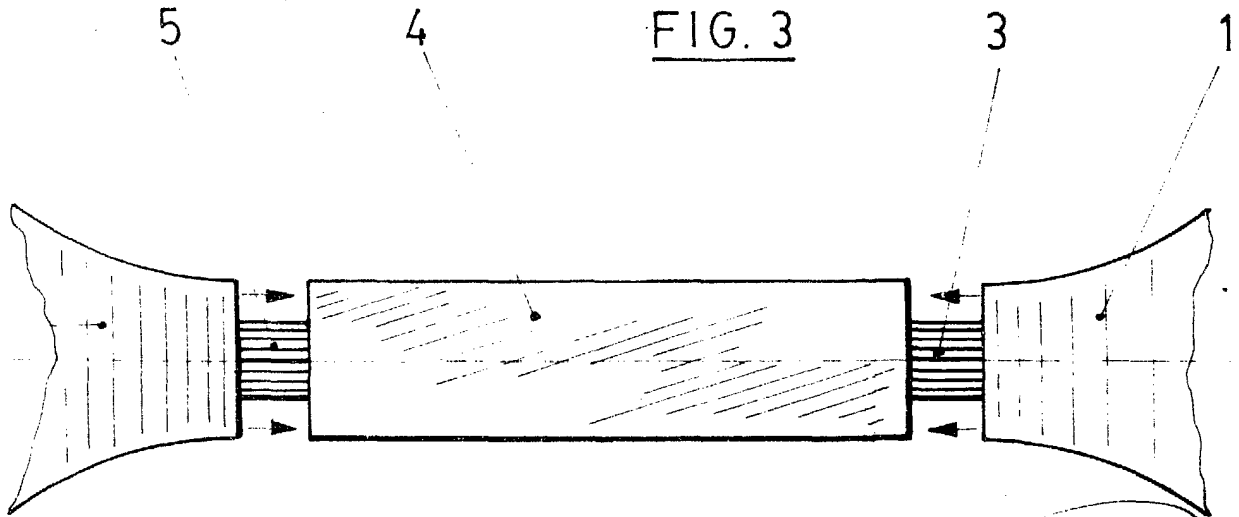


FIG. 4

MADRID, 4-ENERO-1980

EL AGENTE OFICIAL

PER...
[Signature]